



(Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 49 Consejeros Universitarios). -----

-----  
-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la **aprobación del acta** de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo del 2021, la cual fue enviada previamente por correo electrónico para su lectura, ¿al respecto les pregunto a ustedes si tienen algún comentario u observación a esta acta?”. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ningún cuestionamiento, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (42 votos de los consejeros presentes y conectados por zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el acta referida, por unanimidad de votos (*Acta de Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo del 2021*)”.-----

-----  
-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto tenemos el **informe mensual** de la Presidenta de este Honorable Consejo, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz, adelante”. -----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, vamos a dar el informe de este mes de abril, derivado de todas las actividades o más bien de muchas de las actividades que se han llevado a cabo en nuestra Universidad, iniciamos con la primera diapositiva por favor, disculpen, ¿tenemos algún problema? ¿podemos resolverlo? vamos a dar un par de minutos a ver si podemos resolver el tema de la pantalla, gracias. ¿Nos dan voz aquí con el Dr. Ávila por favor?”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, en lo que se inicia este tercer punto, hago una aclaración en relación al punto anterior, donde se votó la aprobación del acta del mes de marzo, comentamos que había sido por mayoría de votos por una abstención, sin embargo, nos escribe en el chat la consejera Jessica mencionando que se equivocó y que su voto es a favor, esto lo hago solamente con la finalidad de que quede asentado en el acta y justamente después no haya correcciones en el siguiente mes, entonces la aprobación del acta anterior es por unanimidad, una vez que hemos considerado lo que la consejera Jessica ha escrito, muchas gracias, adelante doctora”. -----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias, iniciamos con la firma del convenio de colaboración, ya no entró esta acción el mes pasado pero entra ahora, de la Facultad de Contaduría y Administración con Integratek Solutions and Marketing con el objetivo de establecer intercambio de conocimientos, experiencia profesional y demás actividades académicas en el área de actuaría, pues muchas felicidades a nuestra Facultad de Contaduría y Administración. Inauguramos en la Facultad de Derecho las nuevas instalaciones del edificio de posgrado, tenemos en este espacio en campus Aeropuerto las instalaciones del edificio de prácticamente listas, nos falta únicamente una pequeña porción del ala superior del tercer piso y también las instalaciones, aunque no estuvimos allí ese día, de Criminología me parece que después tendremos la oportunidad de estar inaugurando esta parte y pues estoy segura de que estos nuevos espacios darán un gran servicio a la Facultad en tema de Posgrado, en tema del Centro de Medios y Tecnología, Biblioteca, Educación Continua, muchas felicidades a la Facultad de Derecho. Se inauguraron también espacios deportivos en la preparatoria norte, también en la preparatoria sur, hicimos un recorrido de las nuevas canchas y pues quiero felicitar y agradecer al Mtro. Jaime Nieves Medrano todo el trabajo que ha realizado en la gestión de los espacios deportivos en prácticamente todos los planteles, nos faltan uno o dos planteles de abordar, pero gracias también al trabajo y a la colaboración de SEJUVE, de INDEREQ, tenemos la oportunidad de contar con espacios deportivos de primer nivel, que espero puedan visitar y puedan usar, porque seguramente nos van a dar una gran oportunidad para el deporte universitario. Tuvimos la oportunidad también de inaugurar la escuela restaurante “El Metate” de la Facultad de Filosofía, de la Licenciatura en Gastronomía, que ya está en servicio, ya pueden ustedes visitarlo, este espacio tiene la función de ofrecer alimentos de buena calidad, de excelente calidad a toda la comunidad universitaria del campus Centro Histórico, pero también desde luego a la sociedad en general y a toda la comunidad universitaria, muchísimas felicidades porque este era uno de los grandes proyectos de la Facultad de Filosofía que teníamos pendiente por dejar que iniciara y realmente quedó de excelente nivel. Colocamos la primera piedra de la CESECO San Juan del Río con mucho gusto, un agradecimiento también muy grande al Dr. Rolando Javier Salinas García, quien ha hecho una gestión excelente para incrementar las áreas de extensión y las áreas académicas de la Facultad de Psicología, en este caso pusimos la primera piedra, esperemos inaugurar lo más pronto posible también CESECO San Juan del Río que es un espacio que hace muchísima falta y también para la Facultad de Psicología. Inauguramos el Centro de Investigación y Tecnología Educativa en campus Aeropuerto, un espacio que pudo hacerse realidad gracias al recurso propio de la Facultad de Psicología a través de los proyectos que se llevan a cabo a través de este Centro de Investigación y una aportación adicional por parte de la Universidad que complementaron únicamente los espacios de esta primera etapa y que es un espacio que estoy segura igualmente allá en campus Aeropuerto y en combinación con la LIGE harán un gran servicio a la comunidad universitaria y desde luego a la investigación en el ámbito de las tecnologías educativas. Se colocó también la primera piedra del nuevo edificio del campus

Aeropuerto del Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería, decíamos ese día que nuestro campus Aeropuerto cumple este año 10 años, entonces es un muy buen momento para poder incrementar los espacios útiles y qué mejor que hacerlo con espacios como este Centro de Cómputo en su primera etapa, que serán 823 metros cuadrados si no mal recuerdo para laboratorios y centro de cómputo. La Facultad de Ingeniería igualmente inauguró su Centro de Divulgación de Ciencia y Tecnología, muchas felicidades, en donde pues tiene como objetivo acercar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico a toda la comunidad universitaria y desde luego a la sociedad en general, muchas felicidades a la Facultad de Ingeniería por este espacio y también inauguramos el despacho universitario de Diseño Industrial, ya es el segundo despacho que se incubó en este espacio, el primero fue el de Arquitectura que ya creció ahora iniciamos con este despacho de Diseño Industrial con el pie derecho, porque ellos arrancan este equipo de trabajo, arranca ya con vinculaciones con empresas, particularmente con la fabricación de luminarias ya en firme, ya patentando estos diseños, muchas felicidades a nuestro despacho de diseño industrial de la Facultad de Ingeniería. También inauguramos el Centro de Cómputo del nuevo edificio del campus Amazcala, dos espacios con 45 computadoras todas con internet inalámbrico en donde tendremos la oportunidad de dar el servicio que necesitan nuestras y nuestros estudiantes en el campus Amazcala, ya hacía muchísima falta, igualmente este es un trabajo conjunto entre la Facultad de Ingeniería y nuestra Escuela de Bachilleres para el campus Amazcala, muchas gracias por sus apoyos y por sus gestiones. Se inauguró el Congreso de Emprendimiento y Consolidación Empresarial de la Facultad de Contaduría y Administración en el Centro de Negocios que bueno, pues tiene la finalidad de incentivar el desarrollo del emprendimiento tanto en nuestra comunidad universitaria como en la sociedad, es una de las grandes tareas que tiene el Centro de Negocios, actualmente a cargo de la Facultad de Contaduría y Administración, muchas felicidades. Se llevó a cabo un homenaje póstumo por su aniversario número 40 y en el marco de los 70 años de nuestra Máxima Casa de Estudios, a nuestro primer Rector, al Lic. Fernando Díaz Ramírez con la develación de una estatua en presencia de su familia, en presencia de estudiantes, de alumnas que estuvieron en su momento, nos da mucho gusto poder hacer estos homenajes que nos dan cuenta de nuestra historia, de nuestras raíces y desde luego pues del gran trabajo que han realizado muchas y muchos universitarios a lo largo del tiempo así que pues yo agradezco muchísimo a nuestro cronista universitario, el señor Juan Trejo, a todo el equipo de trabajo que hizo posible el que tuviéramos esta estatua del Lic. Fernando Díaz Ramírez. En el marco del Día de la Madre Tierra tuvimos muchos eventos, tuvimos en la semana de la sustentabilidad universitaria por parte de la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad con la intención de poder escuchar las voces de la comunidad universitaria con respecto a diferentes temas que tienen que ver con el medio ambiente y su conservación, con el cuidado del agua, de la vegetación, de la educación en sustentabilidad y con ello pues empezar a hacer trabajos participativos, también tuvimos el Congreso Internacional, el primer Congreso Internacional de Salud Pública y cambio climático en la siguiente diapositiva por parte de la Facultad de Medicina, particularmente el trabajo de la Dra. Nuri Guadalupe Villaseñor Cuspinera y del Dr. Isidro Gutiérrez Álvarez con un gran equipo de trabajo, este primer Congreso Internacional en conjunto con la Universidad de Nueva York en el marco de un convenio también de colaboración internacional muy importante, muchas felicidades al excelente equipo de trabajo que me dejó gratamente sorprendida por el nivel de nuestras y nuestros estudiantes, no solamente en el manejo del idioma inglés, sino en la soltura y en la facilidad para poder llevar a cabo eventos de este calibre. La Facultad de Ciencias Naturales también llevó a cabo el "*Simposio diversidad faunística en tiempos del antropoceno*", en estas reflexiones que tenemos que hacer como especie humana con respecto a los daños que nosotros estamos generando al medio ambiente y como consecuencia pues lo que vivimos hoy como ejemplo que es la pandemia, muchas felicidades a la Licenciatura en Biología, al cuerpo académico de diversidad faunística y a la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente por este evento, también se llevó a cabo el "*Simposio Nacional de Veterinaria Forense*" en la Facultad de Ciencias Naturales, en conjunto con la Asociación Mexicana de Veterinaria Forense en un área muy importante dentro de las ciencias de la salud y particularmente de la veterinaria. Se llevó a cabo también el Tercer Congreso Internacional Virtual de Artes Visuales el día de ayer inició este Tercer Congreso Internacional, pues ya se empieza a hacer una tradición en la Facultad de Bellas Artes, muchas felicidades porque da la oportunidad a nuestras y nuestros estudiantes de seguirse formando a través de la experiencia que puedan obtener de expertas y expertos a nivel internacional. Se llevó a cabo también el décimo primer encuentro de la "*Red Internacional de Investigadores y participantes sobre la integración y la inclusión educativa*" a través de nuestra Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y de nuestra Coordinación de Inclusión, en donde los objetivos fueron abrir y discutir sobre los espacios académicos para nuestra población vulnerable, para nuestra población de pueblos originarios, LGBT, gente con discapacidad, este es un tema muy importante para nosotros, estamos realmente trabajando en establecer nuevas políticas para la inclusión universitaria y nos es muy importante este tipo de intercambios. Se presentó el Monólogo Vive por parte de la Coordinación de Vinculación y Servicios Universitarios, gracias a la intervención de Hugo de la Torre Río, aquí en la Facultad de Psicología con un tema importante igualmente que es la comunicación y la prevención de adicciones, la comunicación familiar, el entorno familiar y la prevención de adicciones, entonces igualmente pues incidiendo de forma importante en la salud de nuestra población. La Facultad de Bellas Artes llevó a cabo el homenaje a la activista y estilista Antonio Palacios Patiño en conjunto con la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria por su trayectoria de vida, la cual ha dejado un legado de transformación social importante en Querétaro. Recibió la Federación de Estudiantes a través de

la UTEQ y de la UVM tambores y cornetas para equipar la recién creada “banda de guerra de la UAQ”, que también lleva como nombre de “*Gatos Salvajes*” y que ya están trabajando, ya están empezando a entrenar, entonces pues muchas felicidades a la Federación de Estudiantes por estas iniciativas que propician la comunidad y sobre todo el aprendizaje y la formación también en disciplinas distintas. También la Federación de Estudiantes tuvo a bien gestionar la donación de tabletas para personal de nuestra Coordinación de Seguridad Universitaria que actualmente se encuentra estudiando en alguno de nuestros programas, ya sea en preparatoria o en alguna de nuestras licenciaturas, ellas y ellos como estudiantes también tienen la necesidad de contar con dispositivos electrónicos y afortunadamente la Federación de Estudiantes también es sensible a ello y les agradecemos muchísimo este gesto tan importante. Se inauguró el *Primer Foro Internacional de Arte y Género* a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria y de la Coordinación de Arte y Género con un documental, “*La utopía de la mariposa*” de Lucas Avendaño y en este sentido pues seguimos trabajando en el tema de género en todos los sentidos, desde todas las aristas que la Universidad pueda hacerlo. Se llevó a cabo el primer ciclo de conferencias de educación musical a través también de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria y de la Facultad de Bellas Artes, entonces igualmente seguimos trabajando en el arte a través de las tecnologías de la información y de la comunicación. La Facultad de Filosofía presentó el libro de “*De calicanto y cantera: la vocación educativa de un inmueble*”, un libro bellissimo, editado por nuestro Fondo Editorial Universitario, que nos narra justamente la historia de nuestro edificio del Centro Histórico como parte, como testigo mudo del pasar de los tiempos y de la vocación educativa, es un libro que en verdad vale la pena tener y leer. Se puso en escena la obra “*Vértigo para hombre y rata*”, por su aniversario número 38, la original fue el 03 de marzo de 1983 y ha sido dirigida y protagonizada por el Mtro. Javier Velázquez Jiménez, muchas felicidades a nuestro maestro por este aniversario tan importante. La Escuela de Bachilleres llevó a cabo su tradicional concurso de “*Alebrijes*”, que únicamente descansó lamentablemente el año pasado derivado de la prontitud de la pandemia en esos momentos, pero que hoy sí se llevó a cabo con esta modalidad de mini alebrijes, que han sido todo un éxito y que en verdad están sensacionales y ya me decía el Mtro. Jaime que vamos a hacer dos modalidades, las de los grandes y los chicos, muchas felicidades a nuestras y nuestros talentosos estudiantes de bachilleres por estas excepcionales piezas que son dignas de colección. Tomaron protesta orientadoras y orientadores contra la violencia de género en la UAQ en un acto llevado a cabo por la UAVIG, nuestras orientadoras y orientadores tendrán una función muy importante, son universitarias, universitarios de todos los campus, de todas las unidades académicas y estarán trabajando intensamente, justamente para promover la erradicación de la violencia de género y para poder hacer las mejores recomendaciones a nuestra comunidad, igualmente se impartió el curso a nuestras orientadoras y orientadores sobre “*Prácticas restaurativas en atención a víctimas de violencia de género*” por parte de la UAVIG y por parte de la Licenciatura en Criminología de la Facultad de Derecho y de la Fundación Latinoamericana objetivo 16, este es un tema igualmente muy importante en el tenor de iniciar también no únicamente con prácticas punitivas, sino también restaurativas y de reparación en temas de violencia de género. Quiero felicitar a este gran número de estudiantes que han sido merecedores de la “*Medalla de excelencia EGEL 2020*” de diversas Facultades, a pesar de presentar esta gráfica que es difícil de leer, yo no quería dejar pasar de mencionar esto, que es muy importante porque nuestras y nuestros egresados están haciendo un papel excepcional a través de este examen, muchas felicidades a las facultades que están participando en este sentido y que tienen estudiantes sobresalientes en la medalla de excelencia EGEL, muchas felicidades y muchas felicidades de todo corazón a Daniela Torres, egresada de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales porque se va a los juegos olímpicos de “*Tokio 2020*”, nos da de verdad muchísimo gusto, le deseamos el mayor de los éxitos, es para nosotros un orgullo saber que estudiantes de nuestra Universidad que son de alto rendimiento están alcanzando los máximos niveles en el ámbito deportivo, muchas felicidades. La Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado entregó el premio “*Alejandrina*” en su versión 2020 a la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, únicamente mencionaré en esta ocasión los primeros lugares: el primer lugar en la de Ciencias Sociales y Humanidades fue para el Dr. Ewald Hekking y el Mtro. Aurelio Núñez López de la Facultad de Filosofía y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales respectivamente; y en el área de Ciencias Naturales y Exactas fue de la Facultad de Química la Dra. Alejandra Rojas Molina con todo su equipo de trabajo, muchas felicidades a todas y a todos los participantes porque nos dan cuenta de que en Querétaro y en la UAQ, pero en Querétaro en general, se está haciendo ciencia de primer nivel en todas las áreas del conocimiento. Se entregaron las medallas al mérito “*Lic. Carlos García Michaus*” a los promedios de excelencia de la Facultad de Derecho, muchas felicidades a la Facultad por este evento, por promover el reconocimiento a nuestras y nuestros estudiantes, es importantísimo hacer ver que valoramos los esfuerzos que hace nuestra comunidad universitaria en todos los sentidos, muchas felicidades. La UAQ como saben será sede de diversos debates entre las y los candidatos, hoy inician para la gubernatura a las siete de la noche para que puedan seguir por redes sociales, por televisión abierta o por cable, o por radio universidad estos debates que estarán realmente muy restringidos por los aforos dada la situación de la pandemia, entonces hoy inicia el de la gubernatura, no sé si tenemos datos sobre las diputaciones y las presidencias municipales, si no los tenemos simplemente decir, que a partir de mañana inician los debates para las diputaciones federales para los cinco distritos y que también tendremos al menos ya cinco debates para Presidencias Municipales en donde la UAQ estará organizando directamente; los debates para la gubernatura, se hace en conjunto con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y las de las diputaciones con el INE y las de presidencias municipales vamos nosotros

nada más. En la parte de gestión institucional pues participamos en el *Foro interuniversitario sobre la "Ley de ciencia y tecnología en México"*, diez Universidades del país estuvimos dialogando toda esta semana a través de vía remota sobre los alcances de la Ley, que actualmente es un anteproyecto, de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y proponiendo algunos ajustes a esta Ley que todavía no se aprueba, derivado de que hay algunas situaciones que nos parecen importantes como el hecho simple de que las Universidades como tal no aparecemos dentro de las tomas de decisiones, únicamente como usuarios de las decisiones que se toman a otros niveles, nos parece muy importante que se conformen estrategias para que las Universidades participemos de forma activa. Se llevó a cabo también la Conferencia a los Derechos Político-Electorales de las mujeres en México, que impartió la Dra. Gloria Ramírez Hernández, estuvimos presentes en este evento organizado por Género UAQ y por la Comisión de Participación Ciudadanía y Género del Consejo Distrital número 4 de Querétaro, así como del Instituto Nacional Electoral, seguimos trabajando en este tema, para que toda esta retroalimentación nos permita llevar a cabo la elaboración de políticas adecuadas a nivel de la institución; tuvimos la oportunidad de reunirnos con la embajadora de Colombia en México, una reunión promovida por la Dra. Lucero Gómez Herrera de la Facultad de Ingeniería y de la comunidad de colombianos y colombianas en Querétaro, con la intención de estrechar lazos de colaboración y de intercambio académico, y se llegaron a interesantes propuestas que esperamos ver en breve. Como saben se llevó a cabo el Vacunación aquí en nuestra Universidad para poder reunir más fondos para el trabajo de la vacuna universitaria que sigue avanzando, tenemos ya, lo puedo decir, en este momento tenemos algunas propuestas de empresas farmacéuticas que están interesadas en colaborar con la UAQ y estamos ya valorando de forma seria algunas de ellas, pero es importante por transparencia igualmente decir que no voy a dar las cifras precisas, porque creo que aquí la que me dieron todavía no está actualizada, pero prácticamente se llegó a la meta de 5 millones de pesos ese mismo día, el sábado, alrededor de los días previos también y algunos días posteriores alrededor de la fecha y en conjunto con las aportaciones de Gobierno del Estado que fueron un millón y medio, y que le agradezco muchísimo al Lic. Jose Carlos Arredondo Velázquez, el Secretario de Educación, su gestión para poder lograr este recurso a través de CONCYTEQ, de 400 mil pesos también donados por el Municipio de Querétaro y 200 mil pesos por el Municipio del Marqués, logramos prácticamente rebasar los 7 millones de pesos, con lo que estamos trabajando actualmente y en breve les estaré entregando cuentas del uso de esos recursos para que sea completamente transparente. También decir que nuestra Universidad como ustedes saben ha sido sede, tenemos tres sedes para la vacunación, San Juan del Río, Centro Universitario y Corregidora, ahora en este momento en Corregidora se están aplicando segundas dosis y quiero felicitar a todo el equipo de trabajo, Protección Civil Universitaria, a nuestra Coordinación de Seguridad, Dirección de Seguridad, a la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, encabezada por la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz que ha hecho un trabajo sensacional en este sentido y pues estamos dando respuesta a la sociedad no únicamente en este punto, ya comentaremos algunos otros pero este ha sido uno también de los más importantes. Tuvimos una reunión, tuvimos la oportunidad de tener a nuestro Secretario de Educación presente en una de las reuniones del Comité de Seguridad Sanitaria para poder colaborar con las acciones que se están llevando a cabo tanto para el regreso a clases, que tendrá que ser gradual y muy bien planeado, como para los esquemas de vacunación para maestras y maestros y en este sentido le pasó la voz al licenciado para que nos comente al respecto".-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Lic. José Carlos Arredondo Velázquez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Muy buenos días tengan todos ustedes, efectivamente es oportuno la presentación de esta lámina para comentar que estamos ya en la antesala de la vacunación del personal docente y administrativo de educación, desde inicial hasta educación superior, el objetivo en el Estado de Querétaro es vacunar aproximadamente a 52 mil personas de las cuales 34 mil en números cerrados son docentes y el resto administrativos, yo ahí en ese orden de ideas tuve una reunión aquí con la Rectora, Dra. Teresa García Gasca, con la intención de que podamos ir juntos, sobre todo aprovechando la gran experiencia que tiene la Universidad Autónoma de Querétaro en este proyecto de vacunación, el día de ayer nos reunimos con su equipo, ya haciendo algunos preparativos, decirles que Querétaro está listo, estaremos vacunando de a partir del 19 al 28 de mayo, la coordinación general la trae SEDENA, todo el proceso de vacunación estará a cargo de la Secretaría de Salud y la gran novedad en esta ocasión es que ahora la logística va a depender de la Secretaría de Educación del Estado, entonces ahí hemos armados equipos de trabajo, yo le he pedido a la Rectora que nos ayude no solamente con su equipo, sino que hagamos una gran actividad de capacitación, porque este entrenamiento que nosotros vamos a tener en la vacunación y que yo creo que va a ser muy satisfactorio para el Estado, pues ya nos ubica en la antesala para el regreso a clases, efectivamente hay algunas condiciones para regresar a clases, una de ellas es estar vacunados, otra que evidentemente haya condiciones de pandemia y la tercera es que haya logísticas institucionales de regreso en todas las instituciones, eso nos va a llevar a que una comunidad de 640 mil estudiantes que tenemos en el estado debe de empezar a ser movida oportunamente por equipos especializados, entonces la buena noticia es que estamos caminando juntos, que Querétaro es un espacio armónico para la vacunación y seguramente lo será para el regreso a clases, y en ese sentido yo agradezco a la Rectora Teresa García Gasca todo el apoyo que hemos recibido y felicitar al equipo que ha estado ya trabajando con nosotros, muchísimas gracias".-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias a

nuestro Secretario de Educación y decir que estamos con toda la disposición para poder sumarnos y hacer sinergia en este proceso. Para finalizar, el Dr. Juan Mosqueda presentó los avances del desarrollo de la vacuna ante el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE en donde tuvimos una retroalimentación muy interesante, también se presentó ante el Colegio de Ingenieros Civiles y recientemente el día de antier ante investigadores e investigadoras del CENAM, que están también interesados para poder establecer colaboraciones con nosotros en la medida de lo posible. Decir finalmente que actualizamos los lineamientos, es la primera actualización de los lineamientos que ustedes ya conocen para la contingencia sanitaria y se actualizaron en función de las aplicaciones de las vacunas, todos ustedes ya conocen estas disposiciones, simplemente cualquier situación, cualquier duda que tengan por favor acercarse a las y los directores de las unidades académicas o a sus jefes inmediatos para poder apoyarles en caso de que necesiten cualquier ayuda, y pues el semáforo de esta semana que es este fin de mes es este (*se muestra diapositiva en pantalla*), nosotros hemos estado llevando a cabo los semáforos, generando los semáforos semanales por municipio, tenemos un semáforo, este es el mejor semáforo que hemos tenido en todo el proceso, pero no debemos echar las campanas al vuelo porque los contagios han ido incrementando y es posible que veamos un repunte sino tomamos las precauciones, entonces pues a seguir cuidándonos, a seguir siendo precavidos y seguimos a la orden también desde el Comité de Seguridad Sanitaria para todo lo que se les ofrezca, a las unidades académicas y administrativas, es cuánto, muchísimas gracias".-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto". -----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Seguimos con el siguiente punto en el orden del día, el punto cuatro es someter para su aprobación los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**". Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto: ¿tienen ustedes alguna intervención o comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación". -----

-----  
- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD, acuerdo a favor de la C. Gayou Esteva Úrsula.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. Hernández Valerio Juan Salvador.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Hernández Paola Elideth.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Luna Ruiz Eduardo y Pinet Zavaleta Michelle.-

-----  
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdo a favor del C. Rosas Radilla Luis Jovani.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, acuerdo a favor de la C. Figueroa Torres Mitzi Zuleica.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Frías Salinas Graciela, Hernández López Eric Horacio y Perrusquía Pérez Ernesto Alonso.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHOS, acuerdos a favor de los CC. Sánchez García Carlos Alberto y Sierra Díaz María Elena.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor del C. Sánchez Solórzano David Roberto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA, acuerdo a favor de la C. Juárez Otero Dalia Larisa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS, acuerdo a favor del C. Uribe Trejo Abraham.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Cabrera Jiménez Marcelino.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdos a favor de los CC. Medina Zepeda Alan y Salgado Díaz Salvador.-

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Mendoza Gómez José Manuel y Ramos Hernández Maureen Ixchel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Cabeza Cabrera Claudia Verónica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdo a favor del C. García Vanegas Luis Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS



Jurado García María Guadalupe, Ledesma Martínez Guadalupe, Lino Casas Viviana, Luna Silva Fernanda, Martínez Olvera Mario, Medina Serrato Mauricio, Mejía Lugardo Sandra, Mendoza Castillo Adriana, Mondragón Jiménez Nancy, Morales Cruz Brenda Melina, Morales Vázquez Brenda, Muñoz Barceinas Sergio Iván, Puga Reséndiz Mónica Paola, Reséndiz Olaco Delfina Vanessa, Rico Trejo Janeth Estefanía, Rodríguez Beltrán Andrea, Sánchez Contreras Misael, Sierra Zamorano Leticia, Vega Barrera María José, Vega Mendieta Karla María, Verde Ávila Vannesa Michel y Zúñiga Ramírez Gisela Aidee.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguado Reyes Cindy Mayra, Camacho Viay Yesenia, Cruz Pigeon Mariana, De La Vega Olvera Juana Guadalupe, Espíndola Pérez Dulce María, Espíndola Pérez Mayra, Galván Ramírez Carlos Eduardo, González Suarez Lucía, Guerrero Segura Ma. Aida, Hernández Jacobo Ilse Isabel, Hernández Quiroz Adriana, Landaverde Estrella Roció, Leal Guzmán Rodrigo, Muñoz Cruz María Concepción, Ochoa Pacheco María Eréndira, Ortiz Escamilla Yunúen Aidee, Padilla Lira Jesús Armando, Padilla Mondragón Lizbeth, Pérez Rangel Fabiola, Ramírez Gómez Alondra Rangel Barrón Esmeralda, Reséndiz Reséndiz Lizbeth, Reyes Ortiz Maleny y Salguero González Tania y Velázquez Ordaz Daniel Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Aranda Pérez Andre, Díaz Solís José, González Cano Mariana, Hernández Esqueda Mariel, Herrera Ramírez Jorge Antonio, Martínez Larissa, Olvera Medina Andrea Celeste, Osornio López Graciela Bugambilia y Sinecio Silvestre Diana Lizbeth.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Colín Piña Clara, Cruz Tovar Diana Verenice, Fernández Almaraz Karen, García Lazzarini Leonardo y Granados Flores María Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdos a favor de las CC. Cabello Colín Ana Itzel y Ugalde Hernández Paloma.-

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor del C. Ugalde Salazar Mario Andrés Rodrigo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Andrade Medina Samantha Arahi, Cano Romero Marissa, Castillo Esperon María Fernanda, Guzmán Parra Lucero Janeth, Monroy Sánchez Edith Lucero y Moya Rodríguez Adriana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Álvarez García Jessica, Camacho De Jesús Juana Maite, Cordero Hernández Daniela, Díaz Aldana Ramírez Karyme Yolanda, Ibarra Fourzan Daniela, Lomelí Ortega Karen Vanessa, Roldán De Anda Eduardo y Villalobos Feregrino María Alejandra -----

#### **FACULTAD DE DERECHO:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Granados Paulina, Arellano Cruz José De Jesús, Balderas Balderas José Antonio, Barrientos Bernal Mariana Joselyn, Barrón Estrada Arely Monserrat, Camacho Cerritos Alexis, Camacho Gómez Ana Laura, Carranza Hernández Sharon Itzul, Ceh Silva Dante, Córdoba Juárez María Alejandra, De Jesús Cruz Jazmín Guadalupe, De La Cruz Benítez Jacqueline, Domínguez Almaraz Yarely, Espino Chávez Marisela, Feregrino Quiroz Julio Cesar, Flores Almaraz Diana, González Martínez Jaquelin Zurisadai, González Reséndiz Cinthya Giuliani, Guerrero Ángeles María Guadalupe, Guillén Gutiérrez Atzimba Margarita, Guzmán Fajardo Noé, Hernández García Alondra Estefanía, Hernández Hernández Jacqueline, Hernández Pérez Uriel Oswaldo, Herrera Osio Mariana Amada, Illoldi Rosales María Fernanda, Irineo Cervantes Carlos Adrián, López Vázquez Juan Pedro, Luna Cabello Alondra, Moreno López María Del Pilar, Navarrete Cruz Marisol, Navarro Covarrubias Daniela Berenice, Nieves Hernández Ana Paula, Noguez Sánchez Gustavo, Olvera Montes Fabiola, Olvera Sandoval Gabriela, Pacheco Nah Daniel Alejandro, Pozas Mandujano Jacqueline, Ramírez González Juana Yesica, Reséndiz Olvera Lenin Iván, Reséndiz Reséndiz Guadalupe Yareli, Reséndiz Rodríguez Laura Elizabeth, Salazar Flores Blanca Anahí, Sánchez Ibarra Carlos Martín y Vicencio Aguilar María Guadalupe.-----

#### **FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de ENFERMERA, acuerdo a favor de la C. Alcántara Téllez Ivonne.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Lara Jesús Raúl y Chávez Acevedo José Alberto.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Labastida Morales Pedro Antonio, Meneses Cano Luis Felipe, Motte Flores Julieta, Tirado Sánchez Sarahí y Toral Isidor Adair Guadalupe. -----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Almazán Ramos Paola Gabriela, Rodríguez Pacheco Valeria, Rojas Hernández Valeria y Ugalde Rivera Omar. -----

#### **FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, acuerdo a favor del

C. Casas Solorio Eli Omar.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdo a favor del C. Vargas González Emmanuel.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Arias Duran María Fernanda.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Martínez Campa Axel Francisco y Reyes Cabrera Jesús.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdo a favor de la C. Camacho Díaz Guadalupe Silvana.-----

-----  
**FACULTAD DE INFORMÁTICA:** -----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Bello Escamilla Oliver Roberto, Martínez Martínez Héctor Hugo, Vargas Aguilón Jesús y Vieyra Laurean Stephanie Judith. -----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Oliver Domínguez Erik. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Guadarrama Morales Richard Josué, Luján Montelongo Marco José Domingo y Peñaloza Soberanes Regina. -----

-----  
**FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTETICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de la C. Donghu Sánchez Yessica Deni.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de las CC. Bailón Mejía Grace Bethel y Guzmán López Andrea.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Moran Nieves Saraí.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. López Ibarra Mariana Yunúen, Mendoza Martínez Arturo, Orduña Mendoza Sandra y Valero Chufani Andrés.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL acuerdos a favor de los CC. Anaya Martínez Jesús, Bárcenas Medina Erick Samuel, Chávez Piñera Miguel Ángel, García Benítez Rodrigo, Garza Calleja Christopher, Gutiérrez Martínez Vianey Alejandra, López Jarillo Rebeca, Martínez Bautista Víctor Manuel, Olvera Lizardi Brandon, Reséndiz Mendoza América Gabriela, Rivas Arreola José Antonio, Rodríguez Villafranca María Fernanda y Vargas Reséndiz Daniel. --  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA acuerdo a favor del C. Ortiz Reséndiz Juan Daniel. -----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Cortes Córdoba Uriel Ivanoe, Hernández Dionicio Emmanuel, Mejía Mora Jesús Román, Mendoza Núñez Daniel, Mora Hernández Tania y Vega Contreras Karla Teresa.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor del C. Herrera Zamorano Leopoldo.-----  
- - - Para que puedan obtener el título INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Ángel Amado Mónica, Gleason Méndez Eduardo Abraham y López Trejo Luis Fernando.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdo a favor de los CC. Alvarado Gómez María Guadalupe, García Isais Alejandra Yaratzed, Hernández Galindo Ana Lilia y Mejía Salas Brenda Ivón.-----

-----  
**FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Ortiz Campos Paulina.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Ramírez Ocampo Gabriela.-----

-----  
**FACULTAD DE MEDICINA:** -----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Aguilar Elisa Guadalupe.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Aguiñaga Morales Juan Enrique, Alanís Coello Gerardo Adolfo, Álvarez Velázquez Manuel Alejandro, Arcos Hernández José Eduardo, Balderas Montoya Christian, Baranda Cruz Gustavo Anselmo, Barrera López Paloma Guadalupe, Barrón Reséndiz María De Jesús, Basurto Hurtado Mariana Rocío, Chavero Olmos Aldo Sebastián, Coronel Huerta Juan Carlos, Dublán Figueroa Christopher, Fernández Suárez Brenda Damara, Gasca Núñez Diana Rocío, Godina Hernández Jonathan, Hernández Hernández Allan Daniel, Licea Rivera Yolanda Daniela, López Ceballos Alan, Magaña Hernández José Fernando, Montoya Reséndiz Tonemi Yezani, Morales Otero

Gwendolyn, Olgún Ramírez Aldo Aaron, Ramírez Sánchez Diana Arlet, Rivera Robles María Fernanda, Rodríguez Alcántar Anna Helena, Rodríguez Bocardo Tessa Guadalupe, Rodríguez Gómez Shammir Alejandro, Rojas Córdova Héctor, Romero Zúñiga Jonatán Abisai, Tovar Becerra Andrea Itzel, Tovar Granados Luis Enrique, Valencia Vargas Martín Omar, Velázquez Ortiz María Sara, Zavala Vázquez Brian Ariel y Zepeda Estrada Celia Irene.-----

-----  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Bizarro Alvarado Lariza Marisol, Castro Trejo Michel Monserrat, Gaitán Galván Isaí, Huerta Arce Ana Carolina, López Martínez Luis Eduardo, Vázquez Gómez Giovanna Guadalupe, Zanatta Uribe Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Contreras Longino Diana María, García Rivera Erika Michelle, González Caballero Aldo, Quintanar Pimentel Miriam Areli, Rodríguez Salinas Alma Gabriela y Ruiz López Jocelyn.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Madrigal Gerardo, Muñoz Moran Mónica Yamel, Pérez Arreola Alejandra, Salazar Trejo Pedro Guadalupe y Villanueva Flores Elena Lizeth.-----

-----  
**FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROQUÍMICO, acuerdo a favor del C. Escudero Enríquez Eliud.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Benítez Gómez Emmanuel, Díaz Márquez José Arturo y Guerra Castillo Vania Lizeth.-

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Rendón Ducoing María Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Botello Márquez Mireya, Herrera Moreno Donald Esteban, López Rodríguez Esli Emmanuel, Molina Mora María Anaí, Rodríguez Villanueva Laura Daniela, Silva Arellano Uriel Axel y Suarez Pichardo Sahian Alondra.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario, manifestación que quieran manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no ser así y por ser un asunto también de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 2 Registros, 2 Prórrogas. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 1 Informe Final. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Prórrogas, 1 Informe Final. Financiamiento a proyectos de Investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. Haciendo un total de 9 solicitudes correspondientes al mes de abril del 2021.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de abril aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto seis de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

-----  
**Escuela de Bachilleres:** José Carlos Javier Rendón, Ivanna Angélica Sandoval Martínez, Paola Galarza Méndez, Lic. Genaro Rodríguez Peña - *Asunto de firma de acta*, Víctor Manuel Moctezuma Enríquez, Isis Mabel Rivera Ramírez, Leopoldo Sanabria Obregón, José Aguilar Álvarez, Roberto Aguilar Villalpando, Avril Cisneros Hernández, Danna Karina García Reyes y Juan Pablo Celestino Pérez.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Ángela Paola Salgado Beltrán y Mtro. José Olvera Trejo - *Asunto de cambio de grupo por empate de actas*.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** José Antonio Bonilla Olmos y David Arturo Téllez García.-----

**Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:** Karen Cantú Lozano. -----  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Ana Paula Ruiz Islas, María Melina Elizalde Azuara,  
(3) Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández - *Asunto de los alumnos:* Karen, Michell Arce Ayala, Itzel Monsterrath Luque Romero y Ricardo Sánchez Sánchez; Robert Trejo Andrew y Daniela Alegría Barrera. -----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Dagoberto Hernández Cisneros, Lissete Puebla Hernández, Mtro. Jorge Eduardo Silva Parga - Asunto de la alumna: Marhye Guadalupe Aguilar Ponce; Zhiyin Ou; (2) Lic. Andrés M. Loreto Barragán - *Asunto de las alumnas:* Greta Guadalupe Arellano Gómez y Julia Michel Heredia Cruz; Dariana Barrera Morales; Lic. Laura Mónica Lozano Dávila - Asunto de la alumna: Kelly Michelle Martínez Barrios; Gerardo Ángeles Rico, Marco Arturo Vargas Santiago, Marcia Dinorah Villanueva Retamoza, Kenia Itzel Martínez Puebla, Lilitiana Valeria García Herrera, Rebeca Aranda Solano, Jessica Díaz Mascorro, Silvia Ríos Otero y Christopher Daniel Moreno Guerrero. -----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:** Pablo Sergio Vázquez Muñoz, Melissa Cruz Maldonado y Joel Márquez Hernández-----

**Facultad de Derecho:** Luis Bryan Gómez Vázquez, Vianey Baena Menchaca, Daisy Jocelyn Calderón Sánchez, Joel Adán González Romero, Salma Leslie Ortiz Cervantes, Erick Zair González Romero; Dr. Edgar Pérez González - Asunto de firma de acta; Luis Diego Nolasco Mercado, Mayra Itzel Díaz Téllez, Roberto Carlos Real Contreras, Josué Garduño Pinot, Andrés Jiménez Martínez, Daniel Eloí Chargoy Pérez, Carlos Alfonso Moreno Ramírez, Sara Gisselle Jiménez Mercado y Alicia Fernanda Arredondo Guzmán .-----

**Posgrado Facultad de Derecho:** Alejandro Darinel Gómez Cabrera y Alam Tinajero Palacios. -  
**Facultad de Enfermería:** René Samuel Ochoa Rocha, Marisol Rodríguez Xochitencatl; (2) Mtra. Gisela Zepeda Sánchez - Asunto de firma de un acta y de la alumna: Karla Beato Mata y Jonatán Gloria Ruiz. -----

**Facultad de Filosofía:** Israel Ramírez Haros y Renata Salas Velázquez.-----

**Facultad de Informática:** Javier Espinosa Garnica y Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez - Asunto de la C. Mayra Fernanda Luviano Macedo. -----

**Posgrado de la Facultad de Informática:** Anahí Morales Jiménez y José Cruz Estefanía Almanza.-----

**Facultad de Ingeniería:** Nancy Yamile Rodríguez Romero, Grisel Nava Pérez, Deyanira Areli Bautista Apaseo, Andrea Domínguez Rabell y Angelina Margarita Piña Tejeida-----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Eunice López Rivera, Ignacio Adrián Villagómez Flores; Lic. Laura Pérez Téllez - Asunto de la alumna: Laura García de Santiago y José Antonio Camacho Martínez.-----

**Facultad de Medicina:** (2) Dr. Alfonso García Solorio - *Asunto de los alumnos:* Adriana Michelle Lara González y José Alejandro Meza González, Luis Martín Medina Mondragón; Jorge Luis Rionda Fernández y Diego Misael Arredondo Ortiz.-----

**Facultad de Psicología:** Mireya Soto Soriano,(3) Dra. Candi Uribe Pineda - *Asunto de los alumnos:* Luis Eduardo García Pérez, Sandra Martínez Reyes, Melina Pacheco Pérez y Deborah Itzi Chávez Ledesma, Beatriz Remigio Badillo, Luis Eduardo García Pérez, Guadalupe Damaris Pérez Martínez y Melisa Jiménez Hernández .-----

**Facultad de Química:** Rodrigo Hernández Hernández, Iván Mendoza Molina, María Fernanda Maldonado Lira, Marilen García Zepahua, Miguel Ángel Mitre Cervantes, Sergio Alejandro González Rodríguez y Jorge Luis García Villeda.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se solicita si procede la **aprobación de los Dictámenes** emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

**BACH/46/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Ángel Eduardo Ramírez Reséndiz**, por medio del cual solicita la oportunidad de presentar un examen extemporáneo fuera de tiempo, por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 01 de marzo del 2021, fue solicitada la oportunidad de presentar un examen extemporáneo fuera de tiempo, ya que refiere el peticionario que la profesora le indicó una calificación aprobatoria y posteriormente en el portal apareció una NA.--- No pudo contactar a la docente para aclarar la calificación, posteriormente con la pandemia no pudo salir ya que es paciente asmático.-----  
Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28, 34 y 60 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad respeten los procesos previamente establecidos en la Legislación Universitaria.-----
- La calificación de la materia Orientación Educativa, corresponde al periodo 2019-2, a partir de dicha fecha de registro de la calificación el peticionario contaba con 5 día para interponer el recurso de aclaración correspondiente.-----

- La Comisión lamenta la situación médica que refiere, sin embargo, dada la contingencia sanitaria los procesos se adecuaron para realizarse vía correo electrónico.-----
- Respecto a la aplicación del examen referido fuera de fecha, resulta imposible dado que la Universidad debe cumplir lo periodos y procesos previamente fijado.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición y no acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera cumplir con las obligaciones correspondientes, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le invita a acercarse a la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres para recibir asesoría para la acreditación de las materias pendiente y pueda seguir avanzando.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 28, 34 y 60 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Ángel Eduardo Ramírez Reséndiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**BACH/66/2020:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Hugo Robles Becerra, tutor de la menor Isis Estefanía Robles Bárcenas**, por medio del cual solicita el reconocimiento del semestre julio-diciembre 2020, reinscripción al segundo semestre y alta de materias, se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 12 de marzo del 2020, refiere el peticionario que el motivo por el cual no entregó el certificado de secundaria en tiempo, pues le indicaron que debía presentar un examen.-----

Presentó el examen el 08 de febrero del 2021, le entregaron el certificado el 02 de marzo del 2021.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 fracción I, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que para ser alumnos de la Universidad se requiere: cumplir el proceso de admisión acreditado, sin embargo, se requiere haber acreditado previo al ingreso el nivel inmediato anterior, lo cual en su caso no ha ocurrido y por lo tanto no ha cumplido con el procedimiento establecido por la Secretaría Académica.-----
- La Universidad otorgó una prórroga extraordinaria derivada de la contingencia sanitaria hasta el 12 de febrero del 2021, para la entrega de los documentos, más no para la acreditación del nivel académico (secundaria).-----
- En la carta presentada se desprende el reconocimiento de haber acreditado una materia en el presente año.-----
- La prórroga para la entrega de los documentos estableció las consecuencias de la omisión.
- Por lo anterior, no es procedente el reconocimiento del ciclo 2020-2 ni la inscripción al 2021-1, ya que el atraso en la acreditación de la secundaria implicaría una invasión de nivel, lo cual contraviene las disposiciones universitarias, así como lo establecido por la Dirección General de Profesiones.-----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede realizar el proceso de admisión correspondiente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 fracción I, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Hugo Robles Becerra**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

**CYA/245/2020:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Martín Adolfo Tolentino Ortega**, por medio del cual solicita apoyo y una solución para su situación, ya que refiere se siente consternado, se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 28 de octubre del 2020, refirió el peticionario que causó baja por Reglamento con la materia Estudios de los Estados Financieros al obtener una NA, y así acumuló 15.-----

Manifiesta que solicitó la aclaración de la calificación, la cual no fue realizada conforme a las formalidades establecidas.-----

Pide apoyo para lograr una solución para poder titularse de la Licenciatura en Administración, ya sea modificación en el acta, aplicar el examen nuevamente, recurrar la materia o una revalidación de estudios cambiando al plan virtual.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que para ser alumnos de la Universidad deben la Legislación Universitaria.-----
- Una vez revisada su situación y analizados sus argumentos, se desprende que no es posible acceder a ninguna de las pretensiones del solicitante, ya que, para realizar una modificación de calificación, se requiere la petición del docente o el resultado favorable del proceso de aclaración y revisión establecido en la norma.-----
- No es factible recurrir o realizar examen de regularización, ya que ha perdido los derechos académicos del programa.-----
- Respecto a la revalidación de estudios no es procedente dentro de la Universidad, puede realizar dicho proceso, acatando el procedimiento establecido en la Institución receptora, sin embargo, en la Universidad Autónoma de Querétaro no hay posibilidad de revalidar.----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede realizar el proceso de admisión para algún otro programa académico ofertado en la Universidad.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 fracción I, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Martín Adolfo Tolentino Ortega**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**FACULTAD DE DERECHO:**-----

**DER/96/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Ángel Juan Sánchez**, por medio del cual solicita “...intervención para la imprimir el pago de inscripción primer (periodo que comprendido del 27 de julio de 2020 al 10 de enero del 2021), pago de la reinscripción al segundo semestre así como permitir abrir el sistema para inscribirme al primer (para recuperar mis calificaciones) y segundo semestre (para cursarlas) de la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal...”, sumando a ello solicita beca o descuento, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 16 de marzo del 2019, fue solicitada la intervención, para realizar la inscripción y reinscripción al primer y segundo semestre, respectivamente, ya que refiere el peticionario que casi al terminar el propedéutico se contagió de Covid 19. Buscó un empleo, pero no pudo obtenerlo por dicha enfermedad.-----  
 Manifiesta que cursó las materias de la maestría y mi desempeño fue con el promedio de la nota más alta, obtuvo 10 en cada una de las materias.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Una vez revisados los argumentos del solicitante se desprende la obligación de los estudiantes de esta Universidad de pagar las cuotas previamente establecidas y en los tiempos indicados.-----
- El plazo establecido para el pago del periodo 2020-2, fue en agosto, otorgándose una prórroga al 17 de septiembre del 2020.-----
- Al ser demasiado extemporánea su petición respecto al periodo 2020-2, se determina no procedente, toda vez que el peticionario no acredita una causa de fuerza mayor que le imposibilitara notificar la situación por la que atravesó con anterioridad, ya sea para pedir descuento, beca o prórroga de pago.-----
- Respecto al segundo periodo, es decir, periodo 2021-1, no es procedente autorizar el pago debido a que no tiene la inscripción y calificaciones del primer semestre.-----
- Se le invita a acercarse a la Jefatura de Posgrado de su Facultad para recibir asesoría y apoyo para la inscripción al programa de manera oportuna, cumpliendo con los procesos previamente establecidos y respetando la normativa universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Ángel Juan Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**FACULTAD DE MEDICINA:**-----

**MED/09/2021:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Jorge Luis Rionda Fernández**, por medio del cual solicita registro de la materia Inglés Avanzado I, por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 10 de marzo del 2021, fue solicitada el registro de la materia Inglés Avanzado I, marcada como materia del 5° semestre.-----

Manifiesta que solicita “el reconocimiento de la calificación asignatura Inglés Avanzado I (CVE MAT #176), en vista de que he encontrado el certificado IETLS que acredita que puedo exentar la materia, y es por esta vía que me será posible seguir cursando las materias del 8Vo semestre.

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen los trámites administrativos correspondientes, respetando los procedimientos y fechas a ellos asignados.-----
- La petición de registro es extemporánea, pues no se puede integrar la acreditación en un periodo que ya concluyó, como lo es el 2020-2.-----
- Sumando a lo anterior que la constancia anexa ya no puede ser considerada, puesto que la expedición del documento es de septiembre del 2015, teniendo como validez sólo el plazo de dos años.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Jorge Luis Rionda Fernández**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto, ¿tienen alguna manifestación que realizar o comentario al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les agradecería manifiesten la intención de su voto”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Señora Presidenta, se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto ocho es, de proceder la aprobación de la **reestructuración del programa de la Especialidad en Endodoncia** que presenta la Facultad de Medicina solicito al pleno la autorización y a nuestra Presidenta para la realización de la presentación por parte del E.E.M.O. Santiago Andaracua García”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dr. Santiago, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Santiago Andaracua García: “Buenos días a todos honorables miembros del Consejo Universitario, voy hacer la presentación de lo que es el programa en cuanto a la reestructuración del plan de estudios de la Especialidad de Endodoncia de la Facultad de Medicina. En cuanto a lo que es el programa de estudios se denomina Especialidad en una Endodoncia, donde su tipología es de acuerdo a PRODEP, es Especialidad Ontológica científico práctica, el tipo de programa de estudios es interdisciplinario, así como la obtención de grado es diploma en especialista en el endodoncia, el nivel académico es Especialidad Ontológica, donde su orientación del programa es profesional con una duración de dos años divididos en cuatro semestres y su ingreso al programa es anual; lo que es la endodoncia se considera como una rama de la odontología, la cual estudia la morfología, fisiología y patología de todos los tejidos pulpaes y periapicales de lo que son los órganos dentarios, en nuestra máxima casa de estudios contamos con cuatro especialidades dentro de estas tenemos lo que es la endodoncia, aparte tenemos también lo que es la ortodoncia odontopediatría y prostodoncia; en cuanto a los antecedentes del programa académico que estamos presentando es que en su registro del programa se realizó en 1991, posteriormente la última reestructuración que es el programa que tenemos vigente fue en el 2013, en el 2014 se realizó lo que es el ingreso a los programas PNPC con nueva creación, posteriormente en el 2018 se realizó la primera evaluación donde se obtuvo en desarrollo y finalmente ahorita en el 2021 estamos próximos a una evaluación donde se busca la reestructuración del plan de estudios; en cuanto a las recomendaciones que se realizaron por parte del Comité de Evaluación de PNPC en el 2018 fue principalmente de que el plan de estudios carecía de flexibilidad ya que no contaba el plan con ninguna materia optativa, asimismo se realizó la observación de que se realizara la reestructuración y actualización del plan de estudios ya que no se realizaba desde el 2013, por lo tanto las modificaciones que se sugieren en este plan de estudios vigente es la reestructuración del mapa curricular con la modificación en cuanto a la nomenclatura de algunas asignaturas, así como la actualización de las referencias bibliográficas y contenidos de las asignaturas y colocar una materia como optativa para cumplir con este requisito de flexibilidad, asimismo, se modificaron los porcentajes en cuanto a los factores a tomar en cuenta para el ingreso al curso propedéutico quedando como 40% resultado del EXANI III, 30% tanto para los resultados del

examen general de conocimientos como de la entrevista con el comité evaluador y finalmente se proponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento, los cuales son congruentes con la productividad que tenemos del núcleo académico y de los docentes, en cuanto a lo que es el mapa curricular no se realizaron cambios ni en el número de horas teóricas ni prácticas, por lo tanto se siguen contando por las mismas 31 asignaturas hasta el momento tampoco se realizaron cambios en el número de créditos SATCA, por lo tanto en cuanto al análisis comparativo del mapa curricular que se presenta actualmente con la sugerencia en cuanto a la reestructuración, en el Primer semestre la asignatura denominada Anatomía de cabeza y cuello ahora se denominará Anatomía topográfica de cabeza y cuello, así como lo que es las asignaturas de los cuatro semestres de Práctica de endodoncia supervisada I, II, III y IV posteriormente, ahora recibirían la nomenclatura de Práctica endodóntica supervisada, en el segundo semestre la materia denominada Laboratorio de hispatología pulpar y periapical, ahora recibirá el nombre de Histopatología pulpar y periapical y se cambia al tercer semestre, en cuanto al tercer semestre la materia de Seminario de investigación III recibiría el nombre de Análisis estadístico de datos, en cuarto semestre se eliminó lo que es la asignatura de Bioética y se colocó la materia de Seminario de endodoncia II, se agregó lo que es la asignatura de Endodoncia pediátrica, en cuanto a lo que es el seminario de investigación IV, ahora se denomina Redacción de textos científicos y se renombró lo que es la materia denominada Seminario interdisciplinario por Optativa 1 interdisciplinas para cumplir con la observación de la reestructuración de PNPC, en cuanto a las líneas de generación y aplicación del conocimiento se proponen dos, lo que es la denominada análisis y caracterización física, química y biológica de instrumentos y biomateriales de uso en endodoncia, así como, la denominada microbiología clínica y epidemiología en endodoncia, ambas líneas de generación inciden en lo que es en forma directa con la salud que es uno de los principales factores prioritarios actualmente para CONACyT, ya que se atienden problemas nacionales como lo que es la resistencia a antibióticos que se presentan provenientes de la cavidad bucal y principalmente endodóntica que es de lo que trabajamos en el plan de estudios. Es todo muchas gracias".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, queda abierta entonces la discusión si tienen ustedes algún comentario u observación a lo que acaba de presentar el Dr. Santiago. Por favor Dr. Tostado, adelante".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química quien expresa: "Nada más es una duda, quizás no entiendo, dice caracterización física, química y biológica de instrumentos, ¿es de instrumentos o de biomateriales?, o sea un instrumento no sé en qué sentido lo dice".-----

- - - Responde el E.E. M. O. Santiago Andaracua García: "A lo que se refiere esa línea es en cuanto al estudio de todos los instrumentos físicos, es decir, materiales con lo que se realiza lo que es el procedimiento endodóntico, ya que actualmente día con día están innovándose esos instrumentos con el objetivo de mejorar el éxito y pronóstico de los tratamientos y gran parte de los estudiantes están realizando investigaciones para hacer publicaciones que ya se han realizado en diversos artículos nacionales e internacionales en cuanto a las características y los resultados al aplicarlos en el paciente".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor. Bien, en razón de no existir alguna otra intervención, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto si están de acuerdo en aprobar la reestructuración del programa de la Especialidad de Endodoncia que presenta la Facultad de Medicina, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (41 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que **se aprueba la reestructuración del programa de la Especialidad en Endodoncia**, en los términos presentados, por unanimidad de votos".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto, se presenta la **reestructuración del programa de Especialidad en Ortodoncia** que presenta la Facultad de Medicina, solicito atentamente la autorización para que la presentación la lleve a cabo el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante por favor Dr. Rubén, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez: "Muy buenos días a todos honorables consejeros, bueno yo les vengo a presentar la reestructuración del programa de la Especialidad en Ortodoncia, este programa, su nombre es Especialidad en Ortodoncia, es de carácter científico práctico, interdisciplinario y el diploma que otorga es de Especialista en Ortodoncia, el nivel académico es de especialidad, el programa tiene una orientación profesional con una duración de dos años dividido en cuatro semestres con un ingreso anual, para entrar en contexto, la ortodoncia de la especialidad odontológica que se ocupa de estudiar y corregir la posición de los dientes, las arcadas dentarias y los problemas de la articulación temporo-mandibular, en México existen seis especialidades odontológicas y en la UAQ nosotros ofrecemos cuatro de ellas, la especialidad en ortodoncia es la que estamos reestructurando en estos momentos, dentro de los antecedentes de este programa académico

tenemos que en 1998 se registró este programa, en 2013 se hizo la última reestructuración, que es el programa que tenemos actualmente, en el 2014 ingresa al PNP, en el nivel de nueva creación, para 2018 recibimos la primera evaluación, en donde logramos el nivel de en desarrollo y para 2021 se tiene programada la siguiente evaluación y llevamos a cabo esta reestructuración, la siguiente por favor, dentro de las recomendaciones realizadas por el comité de evaluación del PNP en 2018 está esta que escribí textualmente en donde nos ponían los evaluadores que era importante la actualización del plan de estudios y de dónde se deriva también principalmente que hagamos esta reestructuración, dentro de las modificaciones entre el plan vigente y el plan que se está proponiendo son dos muy grandes, una es en cuanto al proceso de selección para el ingreso, en donde actualmente estaba basado principalmente en el examen general de conocimientos que nosotros aplicamos y el EXANI quedaba en segundo plano, en el documento que se propone actualmente se establecen claramente porcentajes que representan cada uno de los instrumentos de evaluación, en donde se sigue considerando el examen general de conocimientos, el EXANI y una entrevista ante el comité evaluador y el segundo cambio importante es en cuanto a la línea de generación y aplicación del conocimiento, en donde anteriormente teníamos solamente una línea y actualmente proponemos dos de ellas, ya que el núcleo académico ha crecido y ha consolidado también sus líneas de investigación, además se actualizaron todos los contenidos mínimos de las asignaturas y su bibliografía correspondiente, así como la información general del documento, la siguiente por favor, este es el mapa curricular, en realidad no se hicieron cambios en él, sigue siendo conformado por 129 créditos, no se realizaron cambios tampoco en la organización ni en la estructura de este mapa curricular, ambos programas, el de 2013 y el actual, sigue conformado por 25 asignaturas que están divididas entre asignaturas del área básica, de investigación y propias de la especialidad y al no haber cambios en esto tampoco hubo cambios en los créditos SATCA, de forma que este número se mantiene, la siguiente por favor, en cuanto a la línea de generación y aplicación del conocimiento que les mencionaba que proponemos 2, están Elementos diagnósticos, tratamiento en la ortodoncia y su respuesta en el sistema estomatognático y la segunda es Equipo, instrumentos y materiales de uso en el tratamiento ortodóncico, ambas líneas de generación y aplicación del conocimiento poseen un enfoque multidisciplinario y están dirigidas a aportar evidencia y acciones para la solución de problemas y la promoción de salud en México, siendo que la salud es actualmente el primero de los 10 programas nacionales estratégicos del CONACyT, los PRONACES, con los que se realizan esfuerzos de investigación sobre problemáticas nacionales concretas, que por su importancia requieren de atención urgente y de una solución integral profunda y amplia y eso sería todo, muchas gracias”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Rubén, queda abierto al foro por si tienen ustedes algún comentario u observación a esta presentación”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ninguna intervención, solicito amablemente tengan a bien manifestar la intención de su voto”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (42 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobada la reestructuración del programa de Especialidad en Ortodoncia**, en los términos presentados, por unanimidad de votos”.

--- El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto diez de la orden del día es si procede, la **aprobación de los Estados Financieros** del mes de marzo 2021, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en virtud de no existir ningún comentario al respecto, les solicito atentamente la intención de su voto”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes y conectados vía remota en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que **se aprueban los Estados Financieros** del mes de marzo del 2021, por mayoría de votos”.

--- Los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo del 2021, aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día, se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y de este Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Al respecto les pregunto, ¿si tienen algún comentario u observación al respecto?”.

--- Enseguida expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario:

“Derivado de la inexistencia, les solicito manifiesten el sentido de su voto”. -----  
- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros presentes y conectados vía remota en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”. -----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto doce de la orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**. En primer lugar, informo a usted señora Presidenta y al pleno que en la Oficialía de Partes no tenemos algún asunto general recibido para tratar en este Consejo, por lo anterior les pregunto a ustedes: ¿tienen algún asunto que tengan a bien presentar ahora en asuntos generales?, cedo la palabra a la Rectora, adelante por favor”. --

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias, no sé si hay algún asunto antes, ¿no hay? ok, muy bien, muchas gracias, voy a tocar este punto, me parece muy importante, quisiera que pasaran las chicas, nuestras estudiantes que están afuera del auditorio, por favor para que las inviten a entrar, ¿se retiraron?, bueno, ni hablar, de cualquier manera vamos a hablar sobre este tema, me parece muy importante informar, lamentablemente no lo hemos podido hacer por las vías oficiales por lo que les voy a comentar a continuación, primero decir, yo soy la más interesada, o de las más interesadas en que se aclare la situación de nuestra estudiante de la Facultad de Informática Yazmín Rocha, decir que yo tengo conocimiento de la situación que ella plantea desde el 2019 y que desde entonces se canalizó a la UAVIG, el caso de Yazmín y desde entonces no se ha dejado de atender, lamentablemente a lo largo del tiempo la relación entre nuestra compañera, nuestra estudiante Yazmín y el personal de la UAVIG no ha sido el mejor, ha habido algunas situaciones, algunas fricciones, posiblemente mala comunicación, no lo sé, pueden suceder muchas cosas, finalmente como seres humanos podemos tener algunas fallas, desde luego lo reconozco, pero la UAVIG tiene la encomienda de atender todos los casos sin distinción, sin dilación y darles la canalización correspondiente, la UAVIG no es una instancia resolutoria, en primera instancia valora si la denuncia que recibe procede o no procede como violencia de género y de tener que emitirse o de tener que generarse una dinámica que nos lleve a una resolución, la debe canalizar a la instancia correspondiente, en este sentido, como resultado de la carpeta de investigación que la UAVIG elementó, se turnó a la Comisión Instructora el caso de Yazmín en enero del 2021, este mismo año se cerró la carpeta en la UAVIG a finales del año pasado, yo tuve oportunidad todavía de platicar con Yazmín a finales de noviembre, en ese sentido y efectivamente pues ya la falta de confianza de con respecto a la UAVIG era una situación que ya complicaba incluso la comunicación y la salida ya inminente era enviarlo a la Comisión Instructora, la Comisión Instructora tiene que emitir un dictamen después de haber desahogado todos los elementos y de escuchar a todas las partes, como ustedes saben las Comisiones Instructoras están conformadas por la integrantes de la propia Facultad en cuestión, en este caso de la Facultad de Informática, se instauró, se inició el proceso en la Comisión Instructora, sin embargo, desconozco la fecha precisa, pero nuestra estudiante ya había interpuesto una demanda de amparo y ella misma ya había manifestado que no quería ratificar en la Comisión Instructora, esta negativa de ratificar ha ido dilatando el proceso, lamentablemente, pero bueno finalmente el día de ayer se recibió y lo sé porque, ayer o antier, porque pedí informes del caso, hemos estado pendientes y en ese sentido cuando digo hemos es que el Mtro. Valerio a quien también se le señala, el Mtro. Valerio está en el mismo tenor de que se aclare el asunto lo más pronto posible y que se aclare quiere decir que se aclare, que se entienda qué es lo que sucedió, que se escuche a las partes y que podamos entender qué es lo que sucedió y si hay una responsabilidad, entonces se lleve a cabo lo conducente, pero bueno en esta misma semana que pedí informes me indicaba el presidente de la comisión instructora que se recibió ya una suspensión provisional, que invalida a la Comisión Instructora a continuar en tanto no se dé hacia adelante, en tanto no se resuelva y también a la UAVIG, esta suspensión provisional va en torno a un recurso que nuestra estudiante interpuso nuevamente en la UAVIG en febrero, sin embargo, la UAVIG ya no era la instancia, ya el caso está desde enero en la Comisión Instructora como lo sabe ella misma, la UAVIG tiene que canalizar a la instancia correspondiente, en este caso a la instructora, entonces ella en ese sentido pues solicita que la UAVIG le dé respuesta, en fin, está un poco empantanada la situación y ahorita con la suspensión provisional nos tuvimos que detener en seco hasta dar respuesta por parte de la institución, de la Universidad y continuar con el proceso derivado de que ya se encuentra en una instancia externa, yo quiero manifestar mi total apoyo a todas las personas, a todas las jóvenes, principalmente estudiantes mujeres que se están acercando a la UAVIG, a cualquier otra instancia universitaria para denunciar hechos de violencia de género, nuestro mayor interés es poder resolver los casos y así como suena la palabra, erradicar la violencia de género en nuestra institución, esa es la finalidad del protocolo y que lleva desde luego pues una serie de procesos que tenemos que respetar, sin embargo, bueno pues cuando los procesos se empantanar, cuando en este caso las estudiantes no desean continuar con el propio proceso o con lo que se solicita, en este caso la ratificación, no nos permite continuar, yo quiero solicitar por favor a todas a todos los universitarios que le demos lugar a las instancias universitarias, que permitamos que las instancias universitarias cumplan con su papel, cumplan con su función, lleven a cabo con diligencia y con prontitud los procesos que necesitamos desahogar y que necesitamos pues resolver, la intención es siempre resolver, hace un momentito yo les decía que estamos

trabajando en prácticas restaurativas también, en fin, creo que es un proceso todavía que nos falta transitar en este tema, pero estamos haciendo lo que tenemos en las manos, en este sentido pues yo lamento que no estén las chicas presentes porque antes de entrar les decía yo que les íbamos a llamar para que pudieran entrar al consejo y poder escuchar esta explicación, entonces el tema es que no hemos dejado el caso de Yazmín olvidado, no hemos sido omisos, al contrario yo estoy muy interesada en que esto se resuelva, el Mtro. Valerio también me lo ha hecho saber, ellos han participado pues en lo que se les ha solicitado, no estoy emitiendo juicios ni a favor ni en contra de nadie, simplemente estoy comentándoles cómo está sucediendo y que lamentablemente pues en este momento ya está congelado el proceso hasta que no logremos desatorarlo derivado de esta suspensión provisional, solicitarle por favor a Yazmín que se acerque nuevamente, que participe, necesitamos de su cooperación para poder seguir adelante, sino no vamos a poder seguir, como ustedes saben la Comisión Instructora recibe estos casos, en conjunto con los integrantes de la Facultad dictamina, emite un dictamen que tiene que entregar al Consejo Universitario y es el Consejo Universitario quien tiene que enviarlo a la Comisión de Honor y Justicia para que finalmente se ratifique el dictamen o lo conducente, necesitamos darle esa salida al tema para que podamos aclarar las cosas, podemos llegar a buen término y ella se sienta tranquila de que su caso efectivamente fue atendido, no ha sido olvidado, pues mi mensaje es ese para que ella se sienta con la confianza de poderse acercar y que colabore con nosotros para poder llegar a buen término, eso es lo que yo les quería comentar, me parece muy importante, yo ya había hablado con el Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño, el Presidente de la Comisión Instructora, para que ya se diera un dictamen ante Consejo Universitario y pudiéramos ver cómo podíamos seguir adelante, pero llegó esta suspensión provisional y ahora ya no puede él por lo pronto hacer más hasta que el caso camine también a través de la instancia externa, eso es lo que tengo yo que comentarles al respecto, no sé si hay algún comentario al respecto”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos tres intervenciones más, la Dra. Zaldívar que le preguntamos si es sobre el mismo tema”.-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Sí doctor”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante doctora por favor”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Yo nada más quisiera decir que es un poco lastimoso que desde el 2019 este caso y no se le haya dado seguimiento, yo desconozco por qué, porque como dice la Rectora, todos somos humanos, eso es cierto, pero realmente a mí me parece inhumano que lo que esta chica vivió pues se halla totalmente desdeñado, que no se le haya escuchado, y quizás si ella no hubiera hecho todo el ruido que hizo tampoco ahorita sería escuchada, yo creo que debemos de ser más sensibles a todas las personas que estén pasando por esto y escucharlas y que nuestros instrumentos realmente funcionen para lo que fueron creados, porque hay otros casos que de manera muy curiosa de volada caminan y otros casos que son los reales se olvidan, entonces yo quisiera de verdad exhortar a todos para que estos organismos realmente, vuelvo a repetir, funcionen y ayuden a toda nuestra comunidad que fue para lo que fueron creados, muchas gracias”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante doctora”. -----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Nada más en el tenor de poder aclarar a la Dra. Zaldívar, doctora no fue abandonado el caso desde el 2019, que yo a mediados del 2019, fue en el verano que yo tuve conocimiento, yo misma lo mandé a la UAVIG y ahí mismo se inició la carpeta de investigación, lamentablemente el caso ha sido muy atropellado, no se abandonó en ningún momento, ha sido atendido en todo momento pero sí lamentablemente ha sido un caso muy difícil que ha llevado todo este tiempo, pero va a llevar más tiempo todavía si las partes no colaboran, entonces de ello entiendo y reconozco lo que usted dice, que finalmente nuestros procedimientos posiblemente no sean todavía lo expeditos y lo experimentados que quisiéramos, pero estamos en el camino estamos en el proceso de querer hacerlo, pero el caso en ningún momento fue abandonado, en ningún momento fue olvidado, siempre se le escuchó, yo he recibido a nuestra estudiante varias veces en mi oficina y siempre le hemos estado ayudando y tratando de que se resuelva, pero bueno no daré más detalles en ese sentido, simplemente decir que ha sido un caso complicado y que por eso ha tardado tanto y básicamente eso”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, cedemos el uso de la voz al Mtro. Valerio, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: “Muchas gracias, buenas tardes, desde que en la presentación de candidatos a Rector la alumna Yazmín se presentó y sucedieron todas estas situaciones, un servidor jamás se ha expresado ni a favor, ni en contra, jamás he dado una opinión, aunque varias veces en este Consejo en escritos que se han presentado se me menciona, yo en su momento creí que lo prudente era guardar silencio y permitir que las autoridades hicieran las investigaciones adecuadas, que se deslindarán las responsabilidades a quien le debían de corresponder, y que se hicieran lo que se tenía que hacer, esa fue la idea que un servidor tuvo en un inicio, sin embargo, el día de hoy pues viendo las diferentes manifestaciones y situaciones que se han dado en redes sociales, creo que sí ya es necesario que de una postura, que de una situación, aquí en la Facultad mucha gente me ha pedido que hable, porque me dicen bueno Valerio si tú no hablas, pareciera que estás aceptando una culpa y yo les decía creo que tener prudencia no es aceptar una culpa, es dejar que las cosas se den como tal, sí, efectivamente la situación se genera en el

2017, en ese entonces sí quiero ser muy claro, no existía un Protocolo de Violencia de Género como tal y cuando un servidor, consta en las declaraciones que he presentado y los informes que se me han pedido, en ese momento las personas involucradas dijeron que era un juego, en situaciones, pero aquí lo importante es que jamás se presenta una denuncia como tal y no existía un protocolo, es por eso que en ese entonces pues no se hicieron las cosas como se harían actualmente, creo que es muy importante ubicarnos en el tiempo porque se menciona mucho que yo no hice lo necesario, o no hice las actividades necesarias, no las había como tal y en su momento y como cuenta en el reporte que yo presenté, ambas partes me dijeron que estaban jugando, entiendo que a lo mejor después hacen conciencia y se dieron cuenta de algunas situación o de algún peligro, quiero ser muy claro, no estoy demeditando la situación que se vivió, ni estoy diciendo que no tenga importancia, jamás haría yo eso, y me gustaría que quedara mucho muy, muy claro, pero también quiero que se entienda que como autoridad yo tenía que hacer lo que legalmente estaba en mis manos, ahora, a partir del 2019 se pone esta queja en la que se dan "N" cosas, graban a un servidor platicando, porque en ese momento pensé que podía platicar, que podía ver qué estaba ocurriendo realmente, fue un error, este grave porque se malinterpretaron muchas situaciones, pero algo que yo siempre dejé muy claro es, a partir de que esto está en la oficina de jurídicos, a partir de que esto está en la UAVIG, uno como Director no puede estarse metiendo en la situación, uno ya no se vuelve la instancia resolutoria, entonces sí me sorprende mucho que se hable de encubrimiento, que se hable de muchas cuestiones, yo no puedo estar encubriendo porque yo ya no soy parte de este proceso, ahora, entre que pasa la situación y en que se da la queja y todo, pues sí pasaron muchas cuestiones, por ahí estaba leyendo que hasta regalé una maestría, cosas por el estilo, de entrada bueno, yo creo que sabemos que las maestrías no se regalan como tal, efectivamente la persona acusada es maestro de esta Facultad y en su momento cuando no había quejas, cuando no había nada, participó como muchos otros maestros de esta Facultad y son indicadores que nuestra señora Rectora tiene, en un programa de formación docente, que era que los maestros entren a estudiar un posgrado e incluso también llegó a haber por ahí una foto en la que está una maestra, este alumno y un servidor y pareciera que es una foto de cómplices, una foto no sé con un mal sentido, cuando mis compañeros Directores lo sabrán, ¿cuántas fotos no nos tomamos cuando alguien se titula?, ¿con cuántos alumnos lo hacemos?, incluso mis compañeros maestros cuántas fotos no se han tomado en una titulación, entonces que se presente ya como una foto donde pareciera que hay algo malo, pues sí me parece un poquito sacar las cosas de contexto, muy importante para lo que comentaba la Dra. Zaldivar, pues no es que no se haya hecho nada, o sea, los maestros han pasado por la Oficina del Abogado General, se les abrieron carpetas de investigación laboral, se les abrieron carpetas de investigación como docentes, o sea han pasado de uno a otro, a otro, a otro y repito yo no estoy a favor de encuentro de uno, de otro, pero sí como autoridad pues no me parece que se diga que el caso se abandonó, cuando en realidad ha pasado por muchísimas instancias, muy importante, ya para terminar mi comentario, la verdad creo que la prudencia que yo tuve fue malinterpretada, ya lo que se está poniendo ya es personal, ya incluso piden que un servidor sea despedido de la UAQ, cuando disculpen yo no estuve, hice lo que en mis manos estaba, me parece un poquito radical, pero sí pedir, pues que las investigaciones sigan, que por favor se desatere esto para que lleguemos a una verdadera resolución, estoy a disposición de las autoridades para lo que tengamos que hacer, pero si también decir que ya me voy a reservar mi derecho a ejercer acciones legales, porque yo soy una persona que tengo una hija a la que mantengo, quien me conoce sabe cómo es mi vida y si no se me hace justo que esto esté pasando, y creo que ya llegó el momento de que emprenda acciones legales para protegerme a mí, para proteger a mi familia, y como hace en momento lo dije, estoy a disposición para cualquier aclaración, para cualquier situación, pero también yo tengo yo que ver porque ya situaciones como las de hoy en la que ya se pide directamente la cabeza de una persona, creo que ya es un poquito, pues no sé, creo que es ir un poquito más, y más por el momento que estamos viviendo, o sea, entonces yo no sé qué tipo de situación sea, pero pues si ya me tengo que proteger, es cuánto tengo que decir, muchísimas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Valerio, concluimos tema con Jessica que tiene también su intervención, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos, yo lo que quiero comentar aquí es que es lamentable, porque el caso de mi compañera es hecho público, no me parece prudente que se aborde de esta manera, ya que en el momento en que ella lo expuso vivió acoso institucional y dijeron que era por las elecciones que no se podía dar seguimiento, además de ello la usaron y atacaron de forma muy violenta, porque se la pasaron echándose la bolita que sí eran culpa de la anterior administración o de la actual, en lugar de realmente apoyarla y darle seguimiento a esto, también quiero solicitar que se expongan los nombres de aquellos profesores y coordinadores que durante el proceso electoral desacreditaron la denuncia de mi compañera diciendo que había intereses políticos detrás, en lugar de atenderla como mencioné anteriormente y también quisiera decir que si ella llegó a ese nivel de desesperación y hacer su denuncia, es porque realmente nadie le escuchaba y nadie le estaba atendiendo, esto es con la verdadera situación lamentable y también quisiera agregar una intervención, una pregunta, en donde les cuestionó: ¿cómo quieren que confiemos en una institución que castiga según lo que les convenga?, porque es lamentable que a los estudiantes que denuncien cualquier tipo de acoso se les hostigue y se les trate peor que a los acosadores y depredadores sexuales que tienen en la Universidad y que además son intocables, yo sí le creo a Yazmín, pido que se resuelva el caso

y que se deje de proteger a las y los acusados, y también para concluir quiero mencionar que me parece penoso lo que comenta el Director de la Facultad de Informática, no hablamos de anacronismos históricos, sino de una realidad cercana que debe ser atendida inmediatamente, pensé que su intervención era para apoyar a la compañera y no para defenderse y justificar su actuar”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, cerramos entonces el tema, adelante doctora”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Bueno, nada más aclarar por los últimos comentarios, que no estamos exponiendo nosotros el caso, el caso se expuso, se entregaron panfletos y se pusieron lonas aquí afuera, se ha expuesto en redes sociales continuamente, recientemente hace unos días, y lamentablemente no hemos podido aclararlo y me parece que pues llegó el momento de aclararlo, llegó el momento también de decir que estamos en la mejor disposición de seguir adelante, no hemos estigmatizado a nadie, queremos que las cosas se resuelvan, que se aclaren tal y como lo dice el Mtro. Valerio y lo que necesitamos es de la cooperación de las y los universitarios para seguir adelante, eso es básicamente, creo que al final pues los hechos hablan por sí mismos, nada más en términos de que nosotros lo que esperamos es que esto se pueda resolver a la brevedad, estamos para servirles, estamos a la orden y finalmente lo único que les pido es que confiemos en las instancias institucionales para poder seguir adelante y resolver todos los conflictos que surgen al interior de la Universidad, muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos el último comentario, es de Miroslava, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Hola, buenas tardes, yo primero quiero hacer un comentario con respecto a lo que el Mtro. Valerio comentó, me parece que aunque no hubiera un protocolo de atención de violencia de género, sí hay un reglamento o unas normas que rigen la convivencia entre estudiantes y que creo que como autoridades pudieron haber actuado desde ahí, y también me gustaría hacer un llamado a las compañeras y a los compañeros que están tomando casos que desgraciadamente pues las compañeras por algún motivo, por alguna razón ya no desean continuar y que los usan como estandarte, a que se acerquen con las compañeras que están involucradas directamente en esta situación, porque si deciden no llevar el caso pues es una decisión personal y desde ellas y me parece que la exposición que está teniendo la compañera Yazmín, sin siquiera estar presente, sin saber o sin tener la certeza de quiénes son las personas que están dando la voz por ella e inclusive sin saber si Yazmín todavía quiere que su caso se siga pues prestando a estas cosas, pues sino eso, que se acerquen a la compañera para saber si ella en realidad quiere todavía tener este foco y pues hago un llamado a las autoridades a no excusarse también en el protocolo y en las fallas y en los vacíos que presenta la Universidad y actuar como les corresponde, como autoridades”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias cerramos con derecho de réplica del Mtro. Valerio”.-----

- - - El Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: “Dos cosas muy rápidas, sí me parece que no estoy de acuerdo con lo que se comenta, en el sentido de que me ponen afuera del Consejo Universitario una lona gigantesca, se reparten panfletos pidiendo que se me despida, hay vídeos en internet, están hablando mal de mí por este caso y ahora me digan que soy yo quien está ventaneando, o sea, se hace un poquito, bueno, lo respeto y por el otro lado lo que comenta la compañera Miroslava, tiene toda la razón, sí había un reglamento, de hecho si tú ves el vídeo donde es la presentación de candidatos, lo primero que me echan en cara fue la sanción que puse, que es la sanción que ponía el reglamento y me dicen que es una sanción totalmente fuera del lugar, que no tiene caso, que cómo me atreví, seguía el reglamento y sí se puso la sanción, bueno, no quiero que pienses que no se hizo nada, se puso la sanción que al reglamento competía, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, hemos agotado las peticiones que tenemos y cerramos el tema. Al no haber algún otro asunto general más, les agradecemos su presencia, muchas gracias”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del veintinueve de abril del dos mil veintiuno. DOY FE.-----

**Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
**Rectora**

**Dr. Javier Ávila Morales**  
**Secretario**